

# SESION

DEL DIA 11 DE SETIEMBRE DE 1821.

Señores  
Calatrava, presidente.  
Obispo de Mallorca.  
O'Daly.  
Paul.  
Gutierrez Acuña.  
Ramirez.  
Martinez de la Rosa.  
Majestades y Altezas.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, la Diputacion oyó con el mayor agrado el parte del mismo dia, en que se anuncia no ocurrir novedad particular en la importante salud de Sus

Se acordó unir al expediente la contestacion dada desde París por el Sr. Diputado Castro á la convocatoria para las próximas Córtes extraordinarias.

Se acordó reservar para las Córtes la respuesta dada desde dicho punto á la convocatoria por el Sr. Diputado Sanchez, en que repite su solicitud de que se le permita regresar á Nueva España, por el quebranto de su salud; un oficio del Ministerio de Hacienda con una exposicion de la Junta nacional del Crédito público, sobre la rebaja pedida por D. José Cadinás, D. Juan Leon y otros arrendadores de la dehesa de Rubiales, en el pago del arriendo, solicitando en caso contrario la rescision del contrato; un recurso de Roque Gomez, procurador síndico general y personero de la villa del Arco, partido de Coria, sobre reedificacion de la parroquia de la misma, y una instancia del capitan del regimiento de infantería del Príncipe, D. Francisco Pico, en solicitud de carta de ciudadano.

Conformándose con el parecer de la Contaduría, acordó la Diputacion librar 14.092 rs. 8 mrs. vn. á favor del impresor Aguado, por su cuenta presentada en la sesion de 4 del corriente.

A informe de la misma se pasó otra del impresor

Martinez Dávila, con el V.º B.º del Sr. Diputado Martel, importante 11.743 rs. 18 mrs. vn., y un escrito del Sr. Diputado Maniau, en que, por consecuencia de la orden de las Córtes de 29 de Mayo último, y citando el ejemplar del Sr. Ramos Arispe, solicita el abono de sus dietas, sin perjuicio de cobrar el sueldo de su destino en Ultramar.

Leido un escrito con que el bibliotecario de las Córtes se queja de que contra lo prevenido en el decreto de 25 de Abril de 1813, no se ha entregado en la Biblioteca ni un solo número del periódico titulado *La Miscelánea*, y que el impresor de *El Imparcial* ha faltado tambien á la misma ley, dejando de entregar ayer el número primero, se acordó oficiar al Gobierno con expresion de esta queja, por lo relativo á *La Miscelánea*, para que haga ejecutar el decreto de las Córtes, con el cual han empezado á cumplir los editores de *El Imparcial*.

Se dió cuenta de los informes de los Sres. Diputados La-Llave y Rio, sobre los documentos pedidos por el Ministerio de la Gobernacion de Ultramar, correspondientes á la solicitud de unos catedráticos del Colegio de minería de Méjico; y resultando no haberse presentado jamás á la Córtes, por haberse extraviado en poder de dichos señores, se acordó contestar al Gobierno con relacion á su informe, y se levantó sesion. =José María Calatrava, Presidente.=Francisco Martinez de la Rosa, Diputado Secretario.